

Visa y Tarjeta de residente temporal estudiante

Si tu tiempo de estudio en México será superior a los seis meses, deberás obtener una visa de estudiante en un consulado mexicano

1. Consulta los requisitos en el sitio web del consulado que elijas.
2. Puedes solicitar una cita a través del sistema **MEXITEL** en *mexitel.sre.gob.mx*, por correo electrónico o acudiendo directamente al consulado.

Requisitos

1. Pasaporte con vigencia mínima de seis meses
2. Fotografía tamaño pasaporte
3. Carta de aceptación de la universidad
4. Acreditación de solvencia económica (*padres*)
5. Pago de 40 USD (*esta cantidad puede incrementarse cada año*)



Usualmente la visa se expide el mismo día de la aplicación si se cumplió con los requisitos. Sin embargo, el proceso puede tardar de 1 a 10 días, por lo que te recomendamos realizar el trámite con suficiente tiempo de anticipación.

A woman with blonde hair, wearing a blue denim shirt and a brown backpack, is smiling and handing a document to an official. The official's hands are visible on the right side of the frame, holding the document. The background is a blurred office or service center with a sign that includes the word "Documentos".

**Documentos
migratorios**



Visa consular de México

- La visa se estampa en el pasaporte.
- La visa es para una sola entrada y tiene una vigencia de 6 meses, tiempo que tienes para entrar a México.
- Una vez que ingreses a México, la visa pierde su valor.
- Deberás mostrar la visa en el punto de internación en el aeropuerto mexicano al que llegues.
- Se te entregará una Forma Migratoria Múltiple* con validez de 30 días, la cual deberás canjear por la tarjeta de residente temporal.

**Todos deben recibir este documento al entrar a México.*

Tarjeta de residente temporal estudiante



El plazo para canjear la Forma Migratoria Múltiple por la Tarjeta de residente temporal es de **30 días naturales** a partir de tu llegada.



Tarjeta de residente temporal estudiante

- Durante este proceso no puedes salir de México a menos que solicites un permiso de salida con un mínimo 10 días de antelación.
- La tarjeta es válida por un año y deberás renovarla anualmente.
- Asiste personalmente a la oficina de Migración para la firma de documentos y huella.
- El proceso de canje tiene una duración de 4 a 6 semanas.



**Requisitos para
obtener la tarjeta
de residente**

Requisitos para obtener la Tarjeta de residente

Pasaporte

Entregar pasaporte original y copia.

Original de la Forma Migratoria Múltiple

Este formato lo obtendrás en el aeropuerto, en el primer punto de entrada a México.

3 fotografías

- 2 de frente y 1 de perfil derecho
- A color
- Tamaño infantil
- Fondo blanco
- Sin aretes ni lentes
- Frente y orejas descubiertas
- Deben ser tomadas en México, no en tu país de origen

Requisitos para obtener la Tarjeta de residente

Formato de solicitud

Llena en línea la forma para solicitar **el trámite migratorio de estancia** en <https://www.inm.gob.mx/tramites/publico/estancia.html>

Carta intención

La carta debe tener:

1. Dirigida a:
Secretaría de Gobernación
Instituto Nacional de Migración
Delegación Regional (*la ciudad*)
2. Nombre completo
3. Nacionalidad
4. Número de pasaporte
5. Número de forma migratoria
6. Solicitud de canje de formato a tarjeta
7. Universidad, fecha de ingreso y carrera

Carta de admisión (Tec)

Solicítala con tu asesor.

Requisitos adicionales para menores de edad

- Carta poder para trámite migratorio. *(notariada*)*
 - Nombre completo del tutor en México
 - Número del INE del tutor en México
 - Nombre completo de los padres
 - Nombre completo del alumno
 - Nacionalidad de los padres y alumno
 - Número de pasaporte del alumno
 - Dirección de los padres
 - Nombre de la universidad y dirección
 - Firma de los padres
- Identificación oficial del tutor en México *(original y copia, pasaporte o INE)*.
- Durante el proceso debes estar acompañado de tu tutor.
- Si necesitas viajar y tu tarjeta está en proceso, debes de avisar al **INM** con **10 días** de anticipación para obtener un permiso de salida y estar acompañado siempre de tu tutor.

**En caso de tramitarlo en tu país también debe estar apostillada.*

Importante si vas a viajar fuera de México

- Si necesitas viajar y tu tarjeta está en proceso, debes de avisar al **INM** con **10 días** de anticipación para obtener un permiso de salida.
- Si extravías o sufres robo de tus documentos notifica al **INM** para recibir indicaciones del trámite de reposición.

Importante si vas a viajar fuera de México

- Siempre lleva tu **pasaporte** y **Tarjeta de residente temporal**. No puedes salir de México sin estos dos documentos.
- También sugerimos **llevar ambos documentos** si sales de la ciudad, ya que en un puesto de revisión podrían pedirte tu identificación para acreditar tu estancia legal, en caso contrario podrías ser llevado a una estación migratoria.

Renovación anual

La **renovación** se realiza dentro de los **30 días** anteriores a la **fecha de vencimiento**.

Si no te encuentras en México a la fecha de vencimiento, puedes entrar a México siempre y cuando no hayan transcurrido 55 días a partir de la fecha de vencimiento. Cuentas con 5 días naturales a partir de tu fecha de llegada para comenzar tu proceso.



Tecnológico
de Monterrey